

Reposición de Título

Justificaciones para una reposición:

- A. Por extravío:** Deberá traer una constancia de denuncia de la D.P.I.
- B. Por fenómenos naturales:** Presentar constancia de la municipalidad del lugar donde ocurrió el hecho.
- C. Por incendio:** Presentar Constancia del Cuerpo de Bomberos donde ocurrió el siniestro.
- D. Por deterioro (manchas, humedad, ruptura, etc.):** Traerlo en una bolsa manila o transparente.
- E. Otros (cambio de nombre o apellidos):** Presentar sentencia de información ad-perpetuam (original y copia).

Requisitos:

1. En el caso de los literales B, D y E, traer el título original en el estado que se encuentre y/o fotocopia anverso y reverso;
2. Hacer solicitud dirigida al Secretario(a) General, especificando el motivo por el que quiere hacer la reposición;
3. Dos fotografías recientes blanco y negro mini postal ovalada;
4. Una fotocopia de tarjeta de identidad;
5. Un timbre de Contratación del Estado con valor de **L 100.00**; y
6. Una boleta de cinta y sello con valor de **L 150.00**.



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

 2216-5100 ext. 110486

 sgeneral@unah.edu.hn

 Secretaría General - UNAH